

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIMENTO NATURAL
CHOCHOSUPPLY S.A**

Agosto 15, 2015

A los Quince días del mes de Agosto de 2015, en las oficinas de la Empresa, siendo las 16:00 se reúne la Junta Universal de Accionistas de, ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A, con la asistencia de los señores:

- C.A INVEDELCA, poseedor de 760 acciones, representado por el Ing. Gustavo Riquetti
- Molina Vicuña Héctor Enrique, por sus propios derechos, poseedora de 40 acciones.

La Presidenta después de constatar que existe quórum y que se halla presente el 100% del Capital Social Pagado de la Empresa, instala la Junta Universal de Accionistas de, ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.

Actúa como presidente titular la Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera y actúa como secretario el Ing. Gustavo Riquetti, Gerente General.

La presidenta dispone que se de lectura a la Convocatoria a Junta de Accionistas.

CONVOCATORIA

A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A

Se convoca a los señores Accionistas de ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A., y de manera expresa al Comisario de la empresa, Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, a la Junta Universal de Accionistas que tendrá lugar el día, sábado 15 de Agosto de 2015, a las 16:00 en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Panamericana Sur Km 12, Alodag.

PUNTO A TRATARSE:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y del Comisario sobre las operaciones de la empresa, durante el año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, bajo la adopción de NIIFs.
- 3.- Resolución de beneficios sociales de la empresa
- 4.- Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.

Note:

1.- Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de ALIMENTO NATURAL CHOCOSUPPLY S.A, en las oficinas de la empresa.

Aldag, 8 de Agosto de 2015



Ing. Gustavo Riquetti O.
GERENTE GENERAL
ALIMENTO NATURAL CHOCOSUPPLY S.A

La Junta resuelve lo siguiente:

1.- Conocidos los informes tanto del Gerente General como del Comisario de empresa, respecto de las operaciones de, ALIMENTO NATURAL CHOCOSUPPLY S.A, al 31 de Diciembre del 2012, la Junta con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.

2.- Una vez analizados los estados financieros y anexos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2012, se los aprueba con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

3.- La junta conoce la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos y hace constar de que esta es de: año 2012 \$ 3.431,79

De la Utilidad del Ejercicio la Junta decide:

a.- Se pague los impuestos a la renta correspondiente a cada periodo.

d.- Se destine para la Reserva Legal de acuerdo a las disposiciones de la Súper de Compañías.

c.- La Junta resuelve enviar el remanente para utilidades acumuladas.

4.- La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, como comisario principal y al Sr. Mario Bermeo como comisario suplente de la Empresa.

Habiéndose agotado todos los puntos en el orden del día y siendo las 18:30 horas se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado Concurrente.

El Secretario Ing. Gustavo Riquetti Ochoa, Certifica que este documento es fiel copia del original.



SRA. ANA VICTORIA TERÁN
PRESIDENTA



ING. GUSTAVO RIQUETTI OCHOA
REPRESENTANTE DE C.A. INVEDELCA



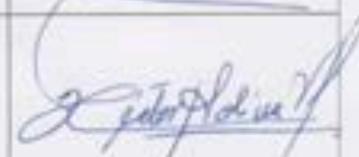
ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A
ING. GUSTAVO RIQUETTI OCHOA
SECRETARIO



MOLINA VICUÑA HÉCTOR ENRIQUE

**REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A"**

Lista de asistentes a la Junta universal de Accionistas de, ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A, convocada para el miércoles 15 de Agosto de 2015, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Panamericana Sur Km. 12, Alóag.

ASISTENTES	PARTICIPACION ACCIONARIA	%	FIRMA
C.A.INVEDELCA Representado el Ing. Gustavo Riquetti	760	95%	
Molina Vícuña Héctor Enrique	40	5%	
TOTAL	800	100%	